



CIRCULAR

641627

Bogotá D.C., 16 de junio de 2021

Para: EMPRESAS RESPONSABLES DE PAGO

Asunto: RETROALIMENTACIÓN CANALES DE COMUNICACIÓN

Para el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, es importante la mejora continua y uno de los pilares fundamentales es la comunicación fluida que nos permitan dar valores agregados a la relación contractual y a procesos acordados por las partes.

Mediante la presente nos permitimos socializar los canales directos y contactos más frecuentes entre el Instituto y la entidad Responsable de Pago ERP, que nos permitan mejorar la gestión durante la prestación de los servicios.

De igual manera, solicitamos socializar al interior de su entidad con los perfiles que participan activamente en la gestión.

Para cualquier inquietud adicional comunicarse con la Ingeniera Amanda Trujillo Pacheco, Coordinadora Grupo Gestión de Mercadeo, al correo electrónico comercial@cancer.gov.co o al teléfono 3205567801.

Atentamente,



Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 2

Anexo: 1

Nombre anexos: DIRECTORIO DE CONTACTOS MÁS FRECUENTES.pdf

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."





Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. INT-CIR-00066-2021

2021-06-16 02:11:40 p.m.

Elaboró: Jhony Alexander Ramirez Alfonso - Técnico Administrativo

Revisó: Amanda Trujillo Pacheco - Coordinadora Grupo Gestión de Mercadeo

Revisó: Rosa Maria Rodriguez Molano - Subdirectora General de la Gestión Administrativa y Financiera (E.)

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7
Calle 1ª # 9-85 · PBX: 3905012
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

